

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3847 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 104/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jose Maria Ribes Camarasa, Maria Celeste Dolcet Ribes con Nif no informado 43700955N con domicilio en calle Jaume Balmes Alcarras, calle Jaume Balmes 17 Alcarras.

La misma resolucion, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC) ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 8 de enero de 2020.- Letrado de la Administracion de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200004460-1